



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N° 416/2025
C E R T I F I C A D O N° 416/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 30/10/2025 Acta N°39/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°416/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba declarar Ciudadano Distinguido de Quillota 2025 y rendir público homenaje a JUAN LUIS OLMEDO BAHAMONDES, por su destacado y valioso aporte a la educación, las letras y el deporte. Escritor y Profesor General Básico con mención en Inglés, Licenciado en Educación, Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. En los últimos años ha canalizado su creatividad en la escritura y autoedición de libros como “Comienza a Leer y Comienza a Escribir”, herramientas prácticas para fortalecer la lectura y escritura inicial. Ha destacado su compromiso con la niñez, la lectura y el bienestar docente, con una trayectoria de más de 17 años en la Escuela Nuestro Mundo. Se ha vinculado activamente con la comunidad a través del deporte, especialmente como instructor certificado de BodyCombat Les Mills, fomentando el bienestar físico y emocional de personas de todas las edades. Su compromiso con la niñez, la lectura, el bienestar docente y el mejoramiento de la educación pública lo han convertido en un referente local, reconocido por su vocación, capacidad innovadora, calidez humana y amor profundo por Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 30 de octubre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Eventos y Protocolo 11. Archivo.